

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0000037
09871

FECHA: 18 de agosto de 2017

Solicitud de Compra No.: FAE- IEESEFORD N°14-2017

SUMINISTRANTE: **TANIA MOLINA ÁVALOS** Fax: _____

NIT: 0702- 060174- 102-0 NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. NIT: 0614-010113-003-1 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES RELACIONADAS AL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN DIPLOMÁTICA (IEESEFORD)		
2	Período de Contratación: el plazo será de dos meses, a partir del veintiuno de agosto al veinte de octubre, ambas fechas 2017.	\$ 6,277.78	\$ 12,555.56
	Condiciones de Pago: el pago se realizará en dos desembolsos según lo establecido en el numeral 8, de los TDR.		
	Lugar del Desarrollo de los Servicios: se ejercerán de modo no presencial sin embargo los productos deberán presentarse en físico, según lo establecido en el numeral 6, de los TDR.		
	RECIBO O FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES IEESEFORD		
	SOLICITADO POR: IEESEFORD		
	Administradora de Orden de Compra: Luz Elena Núñez de Saade		
	Oferta Incluye Impuestos		
VALOR EN LETRAS: DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON 56/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			\$ 12,555.56

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMPR. PRESUPUESTARIO:

LIC. JOSÉ ALCIDES ALFARO AGUILLÓN
DIRECTOR A.I. Y A.H. DE LA UACI.

DIRECTOR (A) UACI
ACUERDO No. 1247/2017

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO No. 1309/2014

AUTORIZACIÓN
Triplicado: UACI

DIRECTOR DAF

